

ACTA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-RSCHU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES DEL HOSPITAL R.O.R. JULI, C.S. DESAGUADERO, C.S. ZEPITA, C.S. POMATA, Y C.S. PUEBLO LIBRE DE LA RED DE SALUD CHUCUITO – JULI 2025”

En las instalaciones de la red de salud Chucuito Juli el 22 de abril del 2025, en el Área Funcional de Logística, siendo las 14:00 se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 396-2025-D-RED-S-CH/AF-RR.HH./J de fecha 08 de abril de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-RSCHU/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES DEL HOSPITAL R.O.R. JULI, C.S. DESAGUADERO, C.S. ZEPITA, C.S. POMATA, Y C.S. PUEBLO LIBRE DE LA RED DE SALUD CHUCUITO – JULI 2025”, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	18/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20601148235	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2025	No válido
3	Proveedor con RUC	20601148235	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2025	No válido
4	Proveedor con RUC	20601672210	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	10/04/2025	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página:
FUENTE (Extraído del SEACE)

SEGUNDO. – Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601672210	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	21/04/2025	22:29:53	20601672210	21/04/2025	22:32:42	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1

FUENTE (Extraído del SEACE)

TERCERO. – Acto seguido se procede a la verificación de la presentación de los exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presentó
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presentó
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No Corresponde
7	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presentó
Documentación de Presentación Facultativa		
8	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presento
9	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	No Presento
ESTADO DE ADMISION		ADMITIDA

CUARTO. – El Comité de Selección, continúa con la evaluación de la oferta del postor ADMITIDO por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	OFERTA	PRECIO		BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
		Puntos	100 Max			
(20601672210) TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	S/ 74.977.20	100.00		NO	100.00	1

QUINTO. - El Comité de Selección determina que la oferta económica del único postor que ocupó el primer según orden de prelación cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
(20601672210) TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	CAPACIDAD LEGAL	SI	-	-	CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	-		

El Comité de Selección determina que la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación cumple, quedando como válida la oferta económica.

SEXTO. - El Comité de Selección da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor (20601672210) TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C., por un monto de S/ 74,977.20 (Setenta y cuatro mil novecientos setenta y siete con 20/100 Soles), INCLUIDO EL IGV; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección a Cargo del Procedimiento de Selección, siendo las 15:00 horas del día 22 de abril del 2025, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



CALCINJARA, Yhowana
Presidente (T)
Comité de Selección
DNI: 45881254



HANCCO AGUILAR, Mario
Primer Miembro (T)
Comité de Selección
DNI: 40846193



CALLA VALENCIA, Gustavo S.
Segundo Miembro (T)
Comité de Selección
DNI: 01200240